

Anexo "A"

LISTA DE CHEQUEO PARA EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

- NOMBRE Y MATRÍCULA DE LA EMBARCACIÓN:
- CERTIFICADO DE RADIO:
- CAPITÁN: C.I.:
- PATRÓN DEPORTIVO:
- TRIPULANTES: FECHA:
- EQUIPOS DE SEGURIDAD ABORDO:

N°	Equipos	Si	No
01	Inspección documental de la Capitanía de Puerto de registro u origen.		
02	Radio marino VHF fijo y uno portátil		
03	Salvavidas personales de acuerdo al número de tripulantes		
04	Salvavidas circular con su cabo		
05	2 Ancla con su cabo		
06	Un cabo de 20 metros largo		
07	Dos (02) líneas de amarre de dos (02) esloras de largo		
08	2 Bomba de achique con flotante automático		
09	Linterna o faro piloto		
10	Silbato de aire o corneta		
11	Extintor de incendios de PQS (Mínimo 5 Lbs)		
12	Luces de navegación		
13	Equipo de cortacorriente para el motor		
14	Remo o canaleta		
15	Un Casco por tripulante para la etapa de velocidad no es necesario		
16	Balsa salvavidas o embarcación auxiliar		

N°	Equipos	Si	No
17	GPS		
18	Pistola lanza bengalas o señales pirotécnicas		
19	Botiquín de primeros auxilios		
20	Dos (04) defensa de protección		
21	Banderas 1Venezuela 1 roja 1 amarilla		
22	Kit de bioseguridad		
23	Dispositivo satelital de emergencia (EPIRB-RLS)		
24	AIS obligatorio		

Funcionario Actuante

Capitán de La Embarcación